

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 18 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: DNI: 24085684S.

- Acto notificado: Subsanación y mejora de la solicitud de segregación del coto de caza denominado «El Almendral» con matrícula GR-10884, expediente 434/2022.

- Contenido de la subsanación: Vista la documentación aportada se le comunica que tras la consulta efectuada en la sede virtual del Catastro, usted no figura como titular de la parcela 14 del polígono 3 del término municipal de Salobreña, por tanto deberá justificar la disponibilidad sobre la misma y/o efectuar las alegaciones que estime convenientes.

- Plazo: Conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente de su publicación, para que presente los documentos y/o efectuar las alegaciones que estime convenientes. Transcurrido dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

2. Interesado: DNI: 24102452Q.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 651/2022 de segregación del coto de caza «La Esperanza» con matrícula GR-10252.

- Contenido de la resolución: Se tiene por desistido en su petición de segregación de fecha 27.7.2022 del coto «La Esperanza» con matrícula GR-10252 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Club Deportivo Sociedad de Cazadores Zapata, NIF: G19506377.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 662/2022 de cambio de tipo del coto de caza «Zapata» con matrícula GR-11656.

- Contenido de la resolución: Se cambia el tipo del coto privado de caza «Zapata» con matrícula GR-11656 que pasa a ser Deportivo.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

00274252

4. Interesado: DNI: 24145273B.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 757/2022 de ampliación del coto de caza «Cúllar» con matrícula GR-10689.

- Contenido de la Resolución:

1. Ampliar el coto de caza «Cúllar» con matrícula GR-10689 con las parcelas cuyos datos catastrales se relacionan a continuación:

PLG.	PARCELA	T. MUNICIPAL
1	107-115-120	PURULLENA
5	56-89-98-99-100-101-102-104-105-107-113-114-115-116-126	
501	5700-5701-5798-5799	DARRO
4	492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-599	CORTES Y GRAENA
5	31-33-34-35-36-37-38-39-41-59-60-61-62-65-68-69-70-71-72	

2. Denegar la ampliación con la parcela 810 del polígono 5 del término municipal de Cortes y Graena por estar incluida en el coto GR11834.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 18 de diciembre de 2022.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.